# DEBE

ANO I.

BABAHOYO, (ECUADOR) DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1898

NÚM 56.

#### REMITIOO

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BABAHOYO, Calle de la Concordia N. 14

Exmo. Señor:

Teniendo conocimiento de que el señor I. E. Báscones, Comi-sario General de Policía de este Cantón, ha elevado su renuncia irrevocable, pedimos que le sea rechazada una vez que llegue a manos de Ud., pues los habitan-tes estamos mui contentos con su proceder.

Tambien suplicamos que para el año venidero, al no ser reelejido, se nos favorezca con una persona que verdaderamente se interese por el pobre pueblo. Puebloviejo, Nbre 30 de 1898.

Avisos

LOS AMIGOS.

AL PUBLICO

Pongo en su conocimiento, para los fines legales, que por instrumento pablico, mi hermano don Andres Gones Elizalde, me ha conferido poder jeneral pera que lo represente en todos sus asuntos indiciales y estraindiciales, de cualquier foero o naturaleza que scan, con exepción de aquello para los cuale hubiere constituido mandatario espa

De consiguie t a seran n los y de ningun valer ni efecto to las las cues tiones que se susciten con mi referide hermano, en tanto que no s a con m intervención.

J. ORESTES GÓMEZ E. Babahoyo, Diciembre 1,º de 1898.

ESCRIBANÍA PÚBLICA

La del Notario que suscribe se trasladó á los bajos de la casa de la señora Trinidad Camacho, en la Calle de «La Concordia,» tienda N.º 54.

Babahoyo, Dbr 3 de 1898. JOSE J. M. PEÑAHERRERA

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Se avisa al público que con esta fe-cha se ha liquidado la sociedad de he-cho que existia entre el suscrito y e-señor Ramon Yépez, quedando a mi cargo el activo y pasivo de dicha socie-

Babahoye, Noviembre 30 de 1898. JUAN GONZALEZ CANSITO.

#### ATENCION

Se necesitan ind viduos para celadores de Policía, previa comprobación de su honradez y apitudes, ante esta Intendencia. EL INTENDENTE.

## Botica La Salud

DE FRANCISCO M. LOZANO

Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta cen un surtido com-pleto de drogas, preparaciones quimias y específicos estranjeros lejítimos.

El despacho está a cargo de su pro-pietario, que atiende al público con el nayor esmero, espendiendo los artículos y despacho de recetas al precio mas modico posible.

J. ORESTES GOMEZ E.

-SUCESOR DE THEAKSTON-

Agente, Comisionista y Consignatario.

OFICINA:-

Calle de la Municipalidad No 70.

BABAHOYO-ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados compe-tentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las ordenes que se le confien

Babahoyo, Enero 1º. de 1898.

GANGA!! GANGA!!

El infrascrito ofrece en venta una inprenta de su propiedad situada en la iudad de Chone, provincia de Manaví, a cual consta de cuatro prensas, en la nas graude de las cuales puede impri-nirse un periodico de las dimensiones le El Telegrafo de Guayaquil; ciento treinta y dos cajas con sus correspondientes chibaletes, en las que hay mas le cuarenta clases de tipos de fantasia. iñetas, orlas, interliceas, corondeles, etc., etc.

Se ofrecen además facilidades para

Babahoyo, Agosto 22 de 1898. L. H. DE JANÓN

Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la carcel, tiene constantemente en venta ataliades a todos precios i ejecua todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carrnajes que estan constantemente a disposicion del pú-

#### VENTA DE ANIMALES

Por disposicion de la Comi- Ramas municipales de saría de Orden y Seguridad se Caracol previene a los vendedores y Estanquillos de id compradores de ganado vacuno Ramos municipales de y caballar, que en lo sucesivo Sabanota se impedirán estas transaccio-nes entre personas desconocidas que no justifiquen previa- entrant de 1890. mente la lejítima propiedad de sus animales.

AL COMERCIO DE LA REPÚBLICA PANADERIA Y DULCERIA

Con esta fecha he asociado á mi an-tigua casa de Agencia y Consignaciones que tengo establecida en esta ciudad al señor Juan Cox, quien en lo sucesivo, llevará la gerencia de la casa. Como el suscrito firmará.

ESTRADA Y COX

Babahoyo, Octobre 1.º de 1898.

GANGA

Quien desec comprar cinco accion s primitivas en el sitto de "Chango" con derecho en el pusto de Chillanes; y una posesion de quiniencis coadra-de terrenos para sembrar cacao en el mismo sitio, puede verse con el suscrito. La posesion tiene frente al río de Las Balzas y al de La S.d. Babahoyo, Noviembre 3 de 1898.

T. GÓMEZ ELIZALDE.

#### APERTURA DE SUCESION

Por auto asesorado de fecha de ayer, el Juzgado 1.º Municipal del Canton, declaro abie ta la succession intestada a los bienes del que fué Mariano Nieto.

Ponese en conocimiento de los inte-

sados en la mortuoria.

Babahoyo, Noviembre 18 de 1898 Jose J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Público

## AVISO

Por resolución del I. Concejo los corrientes, convócanse lici-tadores para la subasta de los ramos de su pertenencia, en el lugar de costumbre, durante los dias 12, 13 y 14 del mes de Diciembre próximo, bajo las bases siguientes;

Sisa de esta parroquia S/ 1,600 Anclaje Introducción de licores extrangeros Peaje Gallera Muellaje 200 Estanquillos 3,075 Las 25 unidades por introducción de lico res del pais Ramos municipales de

Pimocha Estanquillos de id

579

Estanquillos de id Dioles submeta será por el año.

Babahoyo, Nbre 19 de 1898. El Secretario Municipal,

## NACIONAL

Desde el 15 del presente mes quedará instalada para el público esta nueva Panadería que cuenta con buenos materiales y competentes operarios en este ramo.

Se trabaja esquisito pan mollete, de seda, de huevo y dulce. -Rosquitas y galletas de manteca, etc. Con pedidos anticipados y a satisfaccion jeneral se confecciona toda clase de dulce, y pasta para regalos de pascua, bautizos y matrimonios.

R. ALVAN.

#### Interior

#### TRANVIA ELECTRICO

El siguiente es el contrato celebrado entre el representante del Sindicato Industrial de Sud América y el Supremo Gobierno, sobre el establecimiento de un tranvía eléctrico entre Babahoyo y Balsapamba:

«1.º Él Congreso concede permiso al espresado Sindicato para construir un tranvía eléctrico ó á vapor entre Babahoyo y

Balsapamba;

2.º El Sindicato podrá hacer Municipal, en sesión de 17 de libre uso de las aguas de los rios que se hayan en el trayecto de la línea; respetando, eso sí, el derecho que á ellas tuviesen ó pudieran tener los agricultores ò industriales vecinos para mover máquinas ó emplearlas en regadio;

3.º Después de setenta y cinco años, el tranvía y todos sus accesorios, en perfecto estado de servicio, pasará á poder del Go-181 bierno ecuatoriano, sin indem-90 nización de ninguna especie de

parte de éste;

4.º El Sindicato podrá apro-vechar de la actual Vía Flores, en las partes que crea necesario ocupar, dejando espacio suficiente en esos lugares para el libre y cómodo tráfico de recuas. Si 525 necesitare terreno ajeno, el Gobierno hará la espropiación, pero los gastos y valor de espropiación serán pagados por el Sindicato:

5.° Los trabajos comenzarán 448 el 1.º de Junio de 1899, y estarán terminados, cuando más tarde, el 31 de Diciembre de 1899. teniéndose en cuenta que la obra sólo puede trabajarse en verano,

salvo fuerza mayor ó caso for- es arjentino, y que ni siquiera tuito, en cuyo caso el Gobierno se educó en aquel pais. podrá prorrogar el plazo;

6.º El Sindicato administrará y explotará la empresa por su Nobles, y segun sus biógrafos, cuenta, sujetándose á las leyes a los trece años de edad hacía

del país.

7.º Cualquier diferencia que se suscitare entre el Gobierno y el Sindicato y sus representantes, se resolverá por un árbitro nombrado de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. El Sindicato renuncia, de una manera expresa, á toda reclama- en 1811 con el grado de coronel. ción diplomática; 8.º Si hasta el 1.º de Junio

de 1899 no se hubieren comenzado los trabajos con cien obreros diarios por lo menos, queda- te: los mas eran chilenos emirá de hecho rescindido el presen-

te contrato;

9.º El Sindicato tendrá exención de derechos de Aduana para los carros, durmientes é instrumentos de trabajo que impor- ladó a Mendoza el ejército dete para la obra;

10 El itinerario y la tarifa de pasajeros y cargas se espedirán de acuerdo entre el Director de vechó de esos elementos para la empresa y el respectivo Ministerio:

11 El tráfico deberá hacerse todo el año, sin interrupción;

12 Las reparaciones y conservación de líneas se harán por cuenta de la Empresa;

12 Para el establecimiento de blica, el Sindicato obtendrá pre-

14 El Sindicato, desde que se celebre la escritura de contrato, chilena. I aún hoi, después de hasta que se termine, deberá tener en el Ecuador un representante, con suficientes poderes le-

15 Concluida la obra y entregada al servicio público, el Gobierno subvencionará por diez años á la Empresa del tránvia eléctrico, con la suma de S/ 20, 000 anuales; debiendo ella tras ladar, en todo tiempo, grátis, á los conductores de correo y las baja de 50 % en el pasaje de los empleados de Gobierno y las tropas. Los altos funcionarios nacionales y estranjeros, tendrán grátis el uso del tran-

#### SAN MARTIN

Don José de San Martin no

era arjentino!

El héroe de Chacabuco nació el 25 de Febrero de 1778 en la poblacion de Yapeyú, capital de la provincia de Misiones, del Paraguai en aquel entonces.

Es así, pues, que el héroe no

Sus primeros estudios los hizo en España en el Seminario de sus primeros ensavos militares defendiendo la plaza de Oran contra los moros.

Hizo igualmente la campaña contra Francia en aquel tiempo y despues de encontrarse en muchas acciones de guerra bajo la bandera española, se retiró

Las fuerzas que en Mendoza preparó e instruyó con tanto ahinco y acierto, no eran arjentinas sino en mui pequeña pargrados a consecuencia del desastre de Rancagua, en que Osorio recuperó el poder a nombre del gobierno español.

Debido a este desastre se trasrrotado, obedeciendo siempre al heróico y audaz O'Higgins.

El jeneral San Martin aproformar el ejército de los Andes que debia llenarse de gloria en Chacabuco y Maipo.

La mayoría de los soldados que componían esos batallones eran casi en su totalidad chilenos, negros esclavos y cuyanos; estos últimos tambien chilenos análogas empresas en la Repú- desde que las tres provincias de Cuzeo, San Juan, San Luis y ferencia, en igualdad de condi- Mendoza pertenecian a Chile, y por consiguiente su poblacion era en sus tres cuartas partes ochenta y tantos años que fueron agregados a la República Argentina, sus campos y sus industrias son cultivados por el elemento chileno.

> No hai mas que imponerse de la historia de esos pueblos para convencerse de que es verdad lo que dejamos espuesto.

Si algo hicieron los arjentinos en favor de Chile, estan recompensados con exceso, desde balijas; así como hacer una re- que a causa del esfuerzo chileno que batió en el mar los elementos españoles y los redujo a la impotencia, se libraron de que España volviera a invadir por mar y especialmente a los arjentinos que los tenia mas cer-

## NOTICIAS DIVERSAS

DOCTOR JOSÉ MARÍA CORRAL

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio: oasa del Sr. Nicolas Pintado.

#### Dr. Elias Falconi

Medico Cirujano

Ваваночо.-Сопcordia N.º 2

#### Concejo Municipal

Celebró sesion el viérnes último, a las tres de la tarde, presidiendo el señor Landivar con asistencia de los concejeros señores Bermeo, Oviedo y Velasco, sirviendo de secretario ad hoc el escribiente señer Espinosa por ausencia del propietario.

Leida el acta de la sesion anterior se puso en discusion, y por unanimidad de votos se acordo aprobarla con las de-

clarasiones siguientes:

1.º Que queda desechada la objecion relativa a la calificacion del Concejero electo señor Andres Córdova; y, en consecuencia, que dicho señor es legalmente idóneo para el cargo de Conceje-

2ª Que se dirija oficio al señor Gobernador de la Provincia haciéndole presente que el Concejo está dispuésto a conservar la mayor armonía con la autoridad administrativa.

se refiere el Nº 1.º se arregle el orden remitio a Guayaquil en el vapor Pichinde precedencia del personal del Concejo por el año próximo, incorporando al señor Córdova como 5º Concejero prin-

oficios y solicitudes particulares, que fueron despachados con resolucion.

Se levantó la sesion.

#### Naufrajio

Como a las 12 de la noche del dia 4 del presente, la balandra Amanda Maria, que navegaba por el rio con cargamento de 112 fanegas de sal para la colecturia de este puerto, choco en el punto Delicia con un gran tronco que le abrio un boquete en el costado de estribor; por lo que en el acto comenzó a hacer agua, inundandose la bodega que ocupaba la sal, hundiéndose despues hasta descansar la quilla en el lecho

ner a flote la embarcacion, despues de último. repararle la abertura causada por el

El cargamento de sal se perdió por junta electoral de Caracol. completo, como tambien algunos útiles y aparejos.

#### Comisaria de Orden y Seguridad

-Rafaela Godoi se ha presentado denunciando que el dia 2 del presente le robaron una partida de ropa blanca perteneciente a la señora Ana Maria Jácome.

-Juan Ortiz se querelló contra don Diego Hodge por haberle inferido una herida en la frente con la trompetilla de un revolver.

-Domingo Castro denunció el robo de cien cañas, que dejó amarradas por In noche en la balsa de Mauricio Na-

varrete; y las cuales se encontraron despues frente a la calle del Impulso.

-Don Octavio Falconi se querelló contra Transito Chauvin por haberle herido en la oreja izquierda con un vaso de cristal, con motivo de reclamarle el peso de una especie que habia mandado comprar a su tienda.

-Maria Vicenta Leon se querello contra N. Hernandez por haberla herido con cuchillo, en la noche del dia 7 ultimo, en la cabeza, un brazo y una

-Se instruye un sumario contra Juan José Gutierrez por haber raptado a la menor Adelina Velasquez.

#### Presos políticos

En la noche del juéves último fueron aprehendidos en esta ciudad, de órden superior, los señores Luis Felipe Lara e hijo, José Fidel Marin, Benjamin Célleri y Pablo Durango, contra los cuales se dice que hai algunos cargos graves y comprobados que se relacionan con el orden público.

El señor Intendente de Policía cediò a los señores nombrados la oficina de 3.ª Que á virtud del acuerdo a que su secretaría; y al dia siguiente se les cha bajo la custodia de una escolta del Batallon Vinces.

Segun la prensa de aquel puerto, los señores nombrados fueron puestos en Se dió en seguida, cuenta de varios libertad de órden del señor Presidento de la República despues de media hora de detencion.

> Como ninguno ha regresado a esta cindad, se supone que se les ha concedido libertad bajo la obligacion de permanecer hasta nueva orden en aquel

#### Ordenes de pago

En la última sesion del Concejo se despacharon las signientes:

A don José Vicente Vera 122 sucres 40 centavos, importe de 17 cajas de kerosene para el alumbrado público.

A don Félix Salazar Zapata 12 sucres, importe de 5 docenns de paquetes de fosforos, consumidos en el servicio En la tarde de anteayer se logro po- de alumbrado desde el mes de Agosto

A don Manuel Rodriguez 8 sucres, por sus servicios como secretario de la

A don Marcos S. Agnilar 12 sucres, por sus servicios como secretario de la junta inscriptora de la misma paroquia.

A don Manuel Buscelo 9 sucres 50 centavos, por varias composturas de los útiles del servicio de alumbrado.

A los comisionados para la clasificacion de los estanquillos de la parroquia de Sabaneta 27 sucres.

A don Josè Adolfo Vasquez 3 sucrespor su trabajo como amanuense en unos exhortos librados para practicar unas citaciones judiciales.

#### Varias noticias

El Gobierno ha comprado el vapor-

elto Guavas para emplearlo en la conduccion de la correspondencia postal.

- Don Agustin Barreiro ha obsequiado la suma de mil sucres para la reconstraccion del templo de San Francisco de Guayaquil,

-Se ha ordenado el confinamiento del señor Modesto Peñaherrera por haber rehusado rendir fianza para obtener

- El sindicato azucarero de Guayaquil acordó vender para la esportacion 7 mil sacos de azucar, dejando para el consumo interior el resto de la existencia en el mercado.

-El Gobierno ha aceptado la fianza ofrecida por el Jeneral Sarasti, dejándolo libre, pero con la obligacion de presentarse a las autoridades de la capital en el momento de ser llamado.

-Ha comenzado a rejir la nueva ey de Béjimen Administrativo Inte-

-Se ha aumentado el pié de fuerza en les Provincias del Centro ordenándose el acuartelamiento de las milicias.

-En el sur de Colombia se agitan los emigrados por traer euganchados que turben el órden público en las provincias del Norte.

Los ajentes principales son Rivadeneira, Cornejo, Noboa y Gabriel García Alcazar.

### Ingresos Municipales

Durante el mes pasado tuvo la Teso-Municipal, entre otros, los siguien-

Por matricula de peones S/	23.20
Por id de pianos	9,60
Por afericiones	9.20
Por espectaculos públicos	24.00
Por derechos cementerio	18.40
Agricudos del Mercado	678.36

#### Refuerzo deiguarnicion

El lunes último llegaron a esta cindad cien hombres de la guarnicion de Gnayaquil, con el objeto de reforzar la de este puerto.

Se encuentran instalados en el local que ocupa la Intendencia de Policía.

### Causas en apelacion

Los señores secretarios de la Corte Superior de Guayaquil, en una comunicacion dirijida a la prensa, desmienten lo que se aseveró en un número anterior de este periódico, relativamente al retardo que sufren las causas en apelacion en la secretaría de aquel Tri-

Con el fin de probar que hemos estado muy distantes de dirijir un cargo infundado, nos concretamos a espresar, validos unicamente del conocimiento personal que tenemos en estos asuntos, que espedientes son los retardados:

Desde el 11 de Octubre de 1897 se neuentra en apelacion en la secretaria de la Corte el juicio seguido entre don Miguel Tapia Renconez y don Joaquin Contreras sobre posssion de unos terrenos y cobro de unas costas.

En la misma fecha se mandó un espediente de tercería de dominio o escinjente interpuesta por dona Evarista | ciudad de Santiago. Silva.

En Setiembre 19 del presente año se remitió, a consecuencia de un recurso de hecho, el juicio seguido por doña Teresa Pretendon Murrietta contra don Bernardo García, sobre cumplimiento de un contrato e indemnizacion de perinicios.

El 22 de Marzo del presente año se remitió tambien en apelacion el espediente seguido por doña Eulojia Soto con los vecinos colindantes del sitio denominado La Palmita, sobre deslin-

· Mas o menos en la misma fecha se remitio el juicio ejecutivo seguido por don Bolivar Vergara contra don Marcelino Herrera por cobro de pesos.

En Julio 16 del presente año se remitio el espediente seguido entre doña Amalia Gavilanes y don Leon Barco, sobre denuncio de obra nueva.

Tambien se encuentra en la segunda instancia el juicio de recusacion interpuesto por don José Modesto Vera contra el ex-Juez Letrado de Hacienda de esta Provincia don Manuel Luis Vallejo.

Pudiera suceder, como los señores secretarios del Tribunal lo aseguran, que muchos espedientes esten retardados en la segunda instancia por culpa de las mismas partes que litigan; pero esto no puede ocurrir en un espediente de recusacion contra un juez o en un recurso de hecho, en los cuales debe procederse con brevedad, para privar o devolver en el primer caso su jurisdiccion al Juez, y en el segundo para que continúe la sustanciacion del juicio que se paralizó al pedirlo en dicho recurso.

Por lo demas, nos ha parecido perfectamente razonable y justa la rectificacion a que aludimos, en la que se demuestra verdadero celo por desvanecer los cargos a que se refieren los funcionarios que la suscriben.

#### Como me lo contaron ...

En un diario chileno de última fecha, encontramos la noticia que sigue:

"El fotógrafo señor Spencer, tan conocido en Chile, estuvo en dias pasado a visitar al Presidente de la República.

Llevo consigo la cabeza disecada de un cacique ecuatoriano, que ha adquirido en mil dollars.

El Presidente agradeció al señor Spencer su visita, y le pidió algunos datos sobre la cabeza que le presenta-

El señor Spencer, que es muy fuerte en arqueolojía, dió al Jefe del Estado datos completos sobre el particular, asegurandole que el cacique que en un tiempo llevo sobre sus hombros la cabecita en cuestion, se llamó Salupe y era oriundo de las riberas del Maipo.

No se puede atar cabo con esta noticia; pues se trata de un cacique ecuatoriano nacido en las riberas del rio

Maipo, que atraviesa el llano del mismo nombre, sobre el cual está edificada la

#### Colecturia fiscal

Existencias en esta oficina segun el balance practicado el 30 de Noviembre

Sal	S/ 34,750.10
Multas	5.00
Aguardiente	777.84
Patentes de tabaco	526.40
Timbres fijos	239,50
Id moviles	286.60
Id postales	1,130.40
Naipes =	98.40
Pólvora	88.00
Publicaciones oficiale	es 33.80

Total S 37.936,04

#### Multas de Noviembre

Impuestas por la Intendencia de Po-

eia:		
Rosario Olivares	8/	1.60
Venancio Rios		1.60
Edubin Gomez		3.20
Pedro Solis		1.60
Juan Blai		1.60
oman som		4.80
******		4.80
AND THE		4.80
Jose Vicente Flores		1.60
Manuel Flori		1.60
Manuel Zambrano		1.60
José Ruiz		1.60
José Maria Flores		1.60
Estevan Negrete		1.60
Agustin Tello		1.60
Jerónimo Chevez		1.60
Toribio Castro		1.60
Maria S. Cavedo	1	1.60
Carmen Icaza		1.60
Carmon Tomas	0 -	
Sama	S/	41.68

Impuestas por la Comisaria de Poli-

ia de Orden y Seguridad:		
Juan Limonchi	SI	3.20
Antonio Tello		10.00
Antonio Romero		3.20
Luis Serrano		8.00
José Mateo Paz		3.20
Cosme Mejia		3.20
Baldomero Sanchez		20.00
Mercedes Monserrate		2.00
Agapito Soberno		2.00
Manuela Monserrate		2,8
Bernardino Silvestre		
José Ceferino Guanchon		
Ignacio Mejia		1
Agustin Cuellar		

Suma

Impuestas por la Comisaria de

ia Municipal:	
Pedro Barriga	S/ 40
Antonio Roman	40
Vidal Mora	40
Francisco Castellano	1.40
Jacinto Ortiz	3.20
Juan Loza	80
Eduardo Magallanes	40
Antonia Rodriguez	1.00
Moises Gordillo	80
Belisario Lata	1.60
Carmen Diaz	1.00
Carlos Valdivieso	2.00
Hermenejildo Merejo	40
José Lezcano	40
Moises Quezada	3.20

S/ 17.40 Suma

#### Escribanías Públicas

Por el siguiente edicto se abre concurso para proveer en propiedad algunas Escribanias del Distrito jurisdiccional de la Corte de Guavaquil:

La República del Ecuador y en su nombre y por autori-dad de la lei la Corte Superior de Gnyaquil-

Por cuanto esta Corte Superior ha acordado que se provean en propiedad todas las Escribanias del Distrito que se hallan servidas interinamente, se cita, llama y emplaza a todos los ciudadanos que deseen obtenerlas, acreditando los requisitos exijidos por los artículos 125 y 126 de la lei Organica del Poder Judicial, a cuvo efecto v para el examen correspondiente convocause opositores con el termino de treinta dias. Dichas Escribanias son las siguientes: 1a y 6a del Canton Guavaquil; 1a v 2a de Daule; la de Santa Elena; 1a de Babahovo; 1a y 2a de Baba; 1a y 2a de Vinces; 1a y 2a de Puebloviejo; y 1a del Pasaje. Pasense copias de este edicto a los Alcaldes Municipales de los referidos Cantones y fijese en las puertas de la secretaria. Dado en la Sala del Despacho del Ttribunal, a 1º de Diejembre de 1898 .- El Ministro Presidente, F. T. MALDONADO, -El Secretario Relator, Manuel J. Marcos.

#### Cambio de estacion

Despues de algunos dias en que la temperatura marcó hasta 29½ grados en la columna de mercurio, se nos ha presentado en toda forma la estacion del invierno, tan temida en esta zona por sus rigores y consecuencias.

Los dias trascuren tristes y sombrios bajo una atmósfera completamente nublada

El viéraes por la tarde sopló un fuerte viento del SE y poco despues comenzó a llover durante una hora como en ores dias del invierno. Anoche a visitar la lluvia, aunque

> nbio de estacion es probable algun efecto en el buen estaove goza el

esta

BARANDAS En esta un ju

## Grandes Almacenes

Articulos de fantasia,

Ventas por mayor y menor

CERVEZA PABELLON ALEMAN

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER

## LA OLIMPIA

R. ALVARADO & Co.

#### REALIZA SIN COMPETENCIA:

Crespolinas de lana negra brochadas para señoras. Id de colores, de algodon, variado surtido.

Zarazas finas, francesas é inglesas, gran variedad. Calzado para señora, cabritilla fina. Botas y zapatos de todo, estilo, taco alto y bajo.

Formas de sombreros para señoras.

Rasos de algodón, gran fantasía, para vestidos de señoras.

Camisas para el dia, enaguas y calzones para

Abanicos; grande y variado surtido.

Telas de seda brochadas de colores, para señoras.

Lanas de colores con y sin seda id

Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalon y ternos.

Gintas de raso y falla de color, variadas clases.

#### RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.

Ajuares completos para bautizos, variado surtido.

Sombreros y toque para seronis y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran sue diez de la novedad en Paris.

Araiños de colores y Pránvia para cillo, negra y de colores.

ladar, en tod Carpo, grátis, á nos en t los conductores de correo y las balijas; así como hacer una rebaja de 50 % en el pasaje de que bat los empleados de Gobierno y las tropas. Los altos funcionarios nacionales y estranjeros,

tendrán grátis el uso del tran-

vía.

### SAN MARTIN

tos es nteriormente.

mar 3— Usailla 318

Espaj de cada caj tilla.

Setiembre 2 de 1898

Don José de San Marti

era arjentinol

El héroe de Chacalo de aguaraientes, por los nueve meses que la provincia de Mision, para los efectos del pago de los impuestos, la provincia de Mision, para los departamentos del costado sur de les será grato ponerse a sus órdenes.

Es ago puesto de la costado sur de les será grato ponerse a sus órdenes.

jen'

Es así, pues, que el héroe no se positingo PENARIEL.

# Ba-Ta-Clan E. Rohde y C

Importadores.

Exportadores Agentes y Comisionistas Compramos: Algodon, Caucho, Cacao, Cueros, Café, Tagua, Zarza, y demas productos del país.

Pagamos siempre los más ALTOS PRECIOS de Plaza

## MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. García Mateus. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Huos

## Vinería "La Central"

Ajencia de Comisiones y Consignaciones

Calle de Pedro Carbo (Cuarta cuadra)

## Guayaquil To

En esta acreditada VINERIA, única montada como tal en la República, se ofrece al público vinos lejítimos de Francia, España, Italia, California, Perú y Chile a precios módicos, en toda clase de envases; licores y conservas de las mejores marcas.

Atendemos a las órdenes que se nos impartan y a las comisiones que se nos confien, con la mayor prontitud y esmero

Pídanse nuestras listas de precios

FERNÁNDEZ y C.a

## SUCESORES NORVERTO OSA v Ca

Tienen el honor de participar a sus amigos y clientela que han vuelto a instalarse en su casa situada en la calle del Malecon, en el mismo local que ocuparon antes del incendio; donde

Gnayaquil, Mayo 23 de 1898.

Imp. de El Deber